

mero 25, por no haber sido recibida por el Tribunal la documentación dentro del plazo señalado en la convocatoria:

Resultando que dicho señor, en instancia de 28 de mayo próximo pasado, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, Presidente del Tribunal calificador, manifiesta no aparecer admitido ni como excluido en la relación de aspirantes, a pesar de haber presentado en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia con fecha 28 de abril de 1962 la solicitud para tomar parte en el concurso-oposición libre para las plazas de referencia, dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales;

Resultando que la Jefatura de Obras Públicas de Valencia comunica a esta Jefatura, por escrito de 28 de mayo último, que dicha documentación la remitió al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, según dispone el artículo 86 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado;

Resultando que por escrito de 2 de junio actual esta Jefatura solicitó de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la remisión de la citada documentación en el plazo de diez días que señala el artículo 86 número dos de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de hacer la procedente rectificación con la debida antelación a la fecha fijada para la celebración de los exámenes;

Resultando que con fecha 7 de junio actual la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha remitido la documentación solicitada;

Considerando que don Francisco López Domínguez tenía presentada la documentación en plazo y forma señalados por la convocatoria y la vigente Ley de Procedimiento Administrativo;

Visto el Reglamento General de los Camineros del Estado aprobado por Decreto 1.287/1961 de 13 de julio del mismo año; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el Reglamento sobre Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957,

Este Tribunal ha resuelto declarar admitido a don Francisco López Domínguez al concurso-oposición libre para cubrir una (1) plaza vacante de Capataz de cuadrilla y una (1) de aspirante en expectativa, existentes en la plantilla de esta Jefatura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 12 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig.—3.347.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se hace público la admisión del aspirante al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Celador existente en la plantilla de esta Jefatura.

Por Resolución de 7 de mayo último («Boletín Oficial del Estado») del 15 y «Boletín Oficial» de la provincia del 26) fué publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Celador existente en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo de 1962 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 17 de febrero de 1962;

Resultando que en la relación de aspirantes a dicha plaza no se incluyó a don Francisco López Domínguez Feón Caminero, con domicilio en Chiva (Valencia), calle San Isidro, número 25, por no haber sido recibida por el Tribunal la documentación dentro del plazo señalado en la convocatoria;

Resultando que dicho señor, en instancia de 28 de mayo próximo pasado, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura, Presidente del Tribunal calificador, manifiesta no aparecer admitido ni como excluido en la relación de aspirantes, a pesar de haber presentado en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, con fecha 16 de abril de 1962, la solicitud para tomar parte en el concurso-oposición libre para la plaza de referencia, dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales;

Resultando que la Jefatura de Obras Públicas de Valencia comunica a esta Jefatura, por escrito de 28 de mayo último, que dicha documentación la remitió al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, según dispone el artículo 86 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado;

Resultando que por escrito de 2 de junio actual esta Jefatura solicitó de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la remisión de la citada documentación en el plazo de diez días que señala el artículo 86 número dos de la Ley

de Procedimiento Administrativo, a fin de hacer la procedente rectificación con la debida antelación a la fecha fijada para la celebración de los exámenes;

Resultando que con fecha 7 de junio actual la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha remitido la documentación solicitada;

Considerando que don Francisco López Domínguez tenía presentada la documentación en plazo y forma señalados por la convocatoria y la vigente Ley de Procedimiento Administrativo;

Visto el Reglamento General de los Camineros del Estado aprobado por Decreto 1.287/1961 de 13 de julio del mismo año; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el Reglamento sobre Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957,

Este Tribunal ha resuelto declarar admitido a don Francisco López Domínguez al concurso-oposición libre para cubrir una (1) plaza vacante de Celador existente en la plantilla de esta Jefatura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 12 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig.—3.348.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer dos plazas vacantes de Guardamuelles, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer dos plazas vacantes de Guardamuelles, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1962.

Aspirantes admitidos:

Don Rafael Súñer Barceló.
Don Juan Bartolomé Moll Porrás.
Don Miguel Palmer Jofre.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Don Gabriel Merroig Pujol.
Don Diego Tuduri Pujol.
Don Pedro Díaz García.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero Auxiliar del Puerto de Palma de Mallorca, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas, y un funcionario administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 17 de agosto de 1962, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, sitas en el Muelle Viejo, s/n.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1962.—El Ingeniero Director.—3.364.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Ebro por la que se transcribe relación de aspirantes aprobados en el primer examen para el concurso-oposición a plazas de la Brigada de Guardería Fluvial.

Relación de aspirantes aprobados en el primer examen para el concurso-oposición a plazas de la Brigada de Guardería Fluvial de esta Comisaría, conforme a la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de febrero de 1962:

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Calificación obtenida (máxima, 50 puntos)
1	Cervós Bullich, Francisco	47,5
2	Martin Brieva, Gregorio	46,2
3	Coscolla Coscolla, Sigfrido	45,5

Orcen de puntuacion	Apellidos y nombre	Calificacion obtenida (máxima, 50 puntos)
4	Dominóñez Celorrio, Eufemio	45,0
5	Piana Viñau, Miguel Angel	45,0
6	Sánchez Perea, Delfín	44,6
7	Rojo Molero, Anastasio	44,5
8	Garrido Barric, Fidel	43,9
9	Boix Barant, José	43,0
10	Sánchez Menjíu, José	42,5
11	San Vicente Fuertes, Aurelio	41,1
12	Pérez Pérez, Gregorio	41,0
13	Iscia Pérez, Antonio	40,0
14	Pérez Ballano, Joaquín	39,6
15	Carrascosa Valer, Rufino Luis	39,5
16	Jaime Anson, Faustino José	38,6
17	Martínez Herranz, Víctor	38,5
18	Bianco Escudero, Jenaro	38,5
19	López Sanz, José María	38,0
20	López y Sanz de Galdeano, Félix	38,0
21	Muñoz Gea, Antonio	37,2
22	Robledo Ibáñez, José	37,0
23	Sanz Paricio, Mariano	36,5
24	Tena de Torres, Leocadio	36,4
25	Calza Cebollada, José	35,9
26	Marco Alonso, Félix	35,4
27	Niñerola Bel, Ramon Darwin	35,2
28	Calvo Heras, Heliodoro	35,1
29	Royán Barraca, Fausto	35,0
30	Estella Peña, Vicente	34,7
31	Maqueda de Pablo, Santiago	34,6
32	Clemente Castillo, Ricardo	34,5
33	Pastor Pérez, Benito	34,0
34	Simón Pimilla, José Antonio	34,0
35	Moreno Ceña, Pedro	33,9
36	Moreno Ceña, Carlos	33,2
37	Hernández Calderón, Carlos	32,7
38	Delgado Gomez, Isidoro	32,7
39	India Salillas, Francisco	32,2
40	Jarque Collado, Benito	32,0
41	Méndez García, Nicasio	31,6
42	Gómez Andrés, Ricardo	31,5
43	Calvo Heras, Felipe	31,4
44	Gutiérrez García, Antonio	30,7
45	Pérez Andrés, Martín	30,2
46	Ballesteros Garrachana, Feliciano	30,1
47	Orden Pérez, Carlos	30,0
48	Menados Bello, Manuel	30,0
49	Orán Mairal, José	29,7
50	Sánchez Perea, Primitivo	28,6
51	Martínez Olea, Anastasio	28,5
52	Pablo Esteban, Primo de	28,0
53	Antich Redó, Jaime	27,7
54	Arnal Valero, Manuel	27,5
55	Minguez García, Etibinio	27,3
56	Anglada Navarro, Sebastián	27,3
57	González Segura, Argimiro	27,1
58	Espinosa Valverde, Vicente	27,1
59	Peleato Alcubierre, José	27,0
60	Romea Martínez, Julio	27,0
61	Jiménez Martínez, Gregorio	26,8
62	Moya González, Antonio	26,8
63	Azón Fueyo, Gregorio	26,1
64	López Guardiola, Luis	25,7
65	Moros Cuenca, Julián	25,5
66	Donoso Moralo, Emilio	25,5
67	Sánchez Molina, Felipe	25,2
68	Aragón Rioja, Félix	25,1
69	Vaquero Alcon, Antonio	25,0
70	Mingo Cuadra, Venancio de	25,0
71	Fuente Villanueva, Agustín de la	24,5
72	Armentia Martínez de la Hidalga, Antonio	24,4
73	Salvador Jimeno, Bienvenido	24,3
74	Gómez Pérez, Luis	24,0
75	Aguirán Abadía, José	23,1
76	Artaso Urquen, Manuel	22,0

Oportunamente se avisará por esta Comisaría, mediante carta individual certificada, la forma y fecha en que se realizará el cursillo a que se refiere la base cuarta de la convocatoria. Zaragoza, 8 de junio de 1962.—El Comisario de Aguas, J. Reuart.—3.331.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se convoca concurso-oposición para la provision de una plaza de conductor de automoviles, una de Guardián de locales y dos de Telefonista, vacantes en la plantilla del personal Auxiliar.

Por el presente, debidamente autorizados por la Superioridad, se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Conductor de automóviles, una plaza de Guardián de locales y dos plazas de Telefonista, vacantes en la plantilla de personal auxiliar de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

A los efectos de la circular de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de fecha 16 de noviembre de 1956, los emolumentos anuales de todas clases que corresponden a las citadas plazas son los siguientes:

A la plaza de Conductor de automóviles:

- 1.º Sueldo base, 9.600 pesetas.
- 2.º Complemento de sueldo, 8.300 pesetas.
- 3.º Asignación de residencia, 7.160 pesetas.
- 4.º Subsidio único, 8.055 pesetas.

A las plazas de Guardián de locales y Telefonista:

- 1.º Sueldo base, 8.760 pesetas.
- 2.º Complemento de sueldo, 7.150 pesetas.
- 3.º Asignación de residencia, 6.364 pesetas.
- 4.º Subsidio único, 7.159,50 pesetas.

Sobre el sueldo y complemento de sueldo disfrutarán por bienes cumplidos un cinco por ciento como antigüedad por años de servicios. Igualmente percibirán anualmente dos pagas extraordinarias para conmemorar las festividades de 18 de julio y 24 de diciembre.

Las condiciones y circunstancias indispensables para tomar parte en este concurso-oposición son las siguientes:

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido la edad de veintitún años, que acreditarán con la partida de nacimiento.
- 3.º Observar buena conducta.
- 4.º Carecer de antecedentes penales.
- 5.º No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- 6.º Acreditar y poseer las condiciones de aptitud y preparación suficientes que se exijan para desempeñar las funciones de que se trate y de adhesión al Movimiento Nacional.

Los aspirantes a la plaza de Conductor de automóviles deben hallarse en posesión del permiso de conducción de primera clase.

Se considerará mérito especial el pertenecer a cualquiera de las plantillas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Los ejercicios a realizar por los aspirantes a cualquiera de las plazas que se convocan consistirán en dejar demostrado saber leer y escribir correctamente y realizar cualquier operación de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales.

Las instancias deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Ingeniero Director del Puerto, en las que se expondrán detalladamente todos y cada uno de los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes.

Para ser admitido, y en su caso tomar parte en la práctica de los ejercicios y pruebas correspondientes, cuya fecha se anunciará oportunamente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, bastará que los aspirantes manifiesten expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas, referentes siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias.

De conformidad con lo que determina expresamente el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, los aprobados deberán presentar dentro del plazo de treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento los documentos siguientes:

- 1.º Acta de nacimiento.
- 2.º Certificación de la Alcaldía donde estuviese domiciliado, acreditativa de su buena conducta y antecedentes.